



Nota de Prensa

GABINETE DE PRENSA

La FEMP coordina las iniciativas municipales para acogida de refugiados

Madrid, 10 de septiembre de 2015.- Los Alcaldes de Guadalajara, Antonio Román, Presidente de las Comisión de Trabajo de Bienestar Social, y de La Solana, Luis Díaz-Cacho, Presidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social, han presidido hoy en la sede de la FEMP la reunión en la que se han abordado la coordinación del papel de los municipios españoles en la acogida de refugiados, a fin de dar una respuesta unitaria a este drama humanitario.

En el transcurso de la reunión se ha puesto de manifiesto la cifra de casi 15.000 personas a acoger por nuestro país, comprometida ayer en Bruselas, y se ha acordado solicitar a la Junta de Portavoces de la FEMP –que se reúne mañana viernes 11 de septiembre- que realice un pronunciamiento en el que quede constancia de la solidaridad de los municipios españoles y el consenso con el que se está afrontando este drama humanitario.

Asimismo, se ha acordado mantener reuniones con las entidades del Tercer Sector que ayudan a refugiados de cara a estar coordinados al objeto de ofrecer una respuesta lo más eficaz posible.

También se ha enfatizado que la FEMP es el interlocutor con el Gobierno de España de la ayuda municipal a los refugiados, circunstancia que se volvió a poner de manifiesto en el día de ayer con la participación de los representantes de la FEMP en la reunión convocada por la Secretaria General de Inmigración, las CCAA y las EELL. Así, los miembros de ambas Comisiones de la FEMP han analizado en el marco de este encuentro multisectorial las diversas medidas emprendidas desde la Federación a estos efectos, con especial interés en la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado (OCMAR), recientemente puesta en marcha por la Federación.

Será en el marco de esta Oficina, ubicada en la Federación, desde donde se articulen las medidas a adoptar a lo largo del proceso de acogida, articulando las iniciativas que adopte el Ejecutivo con las propuestas y disponibilidades presentadas por los municipios, que quedarán recogidas en este servicio de la FEMP.

La Oficina tiene una función operativa, en la medida que articula y canaliza las iniciativas locales, y también coordinadora, ya que permite armonizar dichas iniciativas con las líneas de trabajo a emprender por el Ejecutivo en el proceso de acogida de refugiados desplazados



por los conflictos bélicos, e informadora, trasladando a las EELL lo que desde el Gobierno se está trasladando a través de la FEMP.

Los participantes en la reunión, todos ellos miembros de las Comisiones de Trabajo mencionadas, realizaron una valoración positiva de la puesta en marcha de la citada Oficina, en la que ya se encuentran disponibles las comunicaciones emitidas por la Federación, tanto las circulares como las notas de prensa emitidas al efecto.

Finalmente, en la reunión se ha dejado claro que todos los recursos que las Entidades Locales están poniendo a disposición de los refugiados vienen a complementar, no sustituir, las ayudas ya existentes para otros colectivos.